

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA
ACTA 04 DE CONSEJO DIRECTIVO 2025**

El día 29 de julio del 2025 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo del año lectivo siendo las 6:14 pm.

Miembros Consejo Directivo:

Rector	Jorge Iván Osorio Barrientos
Representante de docentes	Luis Eder Bonilla Ortega Ligia Verónica Flórez Lizcano
Representantes de padres de familia	Marleny Mendoza Becerra Wilmar Jaimes Artunduaga
Representante de estudiantes	Stephanie Nikol Bastidas Castellanos
Representante de egresados	Cristian Camilo Trigos Clavijo
Representante de sector productivo	Jairo Enrique Ramírez Medina

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y oración
2. Verificación de Quórum.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Presentación del informe de gestión por parte de rectoría.
5. Lectura de correspondencia.
6. Presentación de conceptos emitidos por la SEM frente al Manual de Convivencia y al SIEE.
7. Análisis, debate, discusión y consolidados Matriz DOFA (actualización del PEI).
8. Propositiones y varios.
9. Cierre

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y Oración

El rector, Jorge Iván Osorio Barrientos, abre la reunión con un saludo y una oración encomendando la jornada.

2. Verificación de Quórum

Se constata la presencia de los 8 miembros del Consejo Directivo, garantizando el quórum requerido.

3. Lectura y Firma del Acta Anterior

Se procede a la lectura, aprobación y firma del acta de la reunión anterior por todos los presentes.

4. Informe de Gestión Rectoría

4.1. Presentación de tres proyectos de adecuación y mejoramiento gestionados ante la SEM en procura de contribuir al mejoramiento de la planta física.

- Terminación al 100% de la batería sanitaria para preescolar Sede B (\$28.252.710).

- Remodelación total de la batería sanitaria Sede A (\$28.150.000).

- Adecuación integral del laboratorio de Ciencias Naturales, cofinanciado 60% por el colegio y 40% Secretaría de Educación (\$42.101.453).

4.2. Comunica el rector que se han elaborado los estudios previos necesarios para dar continuidad a los procesos de contratación objeto de los recursos administrados por el Fondo de servicios Educativo de la vigencia 2025.

4.3. Se informa a los presentes que está pendiente por el pago correspondiente al primer mantenimiento del Contrato de Aires Acondicionados y Ventiladores, el cual se efectuará



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

hasta tanto el contratista allegue factura del servicio, así como el soporte de pago correspondientes a: impuestos (estampillas), planilla de salud, pensión y ARL y otros.

5. Lectura de Correspondencia

5.1. Tutelas recibidas y respuestas

- Sobre plazas de Preescolar; fallada favorablemente a la institución.
- Tutela sobre cumplimiento del Decreto 0277 de 2025; docentes solicitan ajuste de jornada, pero el rector carece de competencias legales para ejecutar estos cambios, depende de la Secretaría de Educación (SEM). Se espera fallo judicial; SEM propone pago de horas extras para cubrir la carencia de maestros el siguiente año.
- Otras tutelas y derechos de petición respondidos conforme a la Ley 1755 de 2015 relacionados con bandas marciales, vacantes, control interno, información institucional y otros trámites.

6. Conceptos de SEM y Convenios Institucionales

- 6.1. Avances en materia de actualización y ajustes al Manual de Convivencia y al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), en atención a recomendaciones emitidas por la SEM y otros órganos del gobierno escolar.
- 6.2. Activación de ruta y reportes a ICBF por casos de laceraciones auto infringidas (Cutting).
- 6.3. Establecimiento de convenio con DIAN para formación técnica.
- 6.4. Actualización de convenio con Escuela Normal para prácticas pedagógicas.
- 6.5. Convenios renovados con Biblioteca Pública e IPS/EPS para atención prioritaria de estudiantes.

7. Matriz DOFA y Actualización PEI

Se dio lectura a los avances del proceso de actualización del PEI, acto seguido cada miembro del consejo directivo presentó sus aportes personales para consolidación del instrumento DOFA, como contribución al proceso de ajustes a dicho documento.

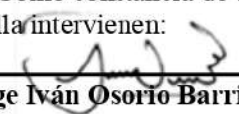
8. Propositiones y Varios

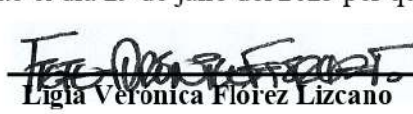
8.1. Situaciones destacadas

- Preocupación por la inseguridad de estudiantes fuera de la institución y por comportamientos indebidos a la salida de la misma – Reporte a Policía Nacional.
- Solicitud de ampliación del tiempo a tres horas para el desarrollo de encuentros con padres y retomar "Escuelas de familia", recalando la importancia de la asistencia y compromiso.
- Se dialogó sobre exigencia académica y la presunta extensión en las actividades y tareas asignadas, también sobre el registro y manejo de llegadas tarde, entre otras.
- Propuesta de talleres psicológicos con IMSALUD y fortalecimiento de agendas de clase.
- Debate sobre exigencia académica y visión sobre uso de tecnología.
- Protocolos y remisiones a entidades externas para casos de convivencia escolar, escuela/familia.
- Solicitud y aprobación de doble jornada para recuperar días de receso escolar.
- Aprobación de la "Misa con propósito" para donación de alimentos solidarios en cada jornada.
- Atención especial con continuidad académica para estudiantes con tratamiento médico.
- Gestiones para carrera atlética y donación de materiales, con detalles logísticos.

9. Cierre

No habiendo más que anotar y agotado el orden del día se da por termina la reunión siendo las 08:00 pm. Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 29 de julio del 2025 por quienes en ella intervienen:


Jorge Iván Osorio Barrientos
Rector


Ligia Verónica Florez Lizcano
Secretaria Consejo Directivo